

= Número 51 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día treinta de junio de mil novecientos setenta y dos.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuatro minutos del día treinta de junio de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Francisco Tequero Maya, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Gabriel Benegas Amengual, Don Antonio Giral Thomas, el intercomunal Don Pedro Fluxá L. de Jorabito, y asistido de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, correspondiente al día veinte y tres de los corrientes.

Seguidamente se acuerda almorzar a la Cía Telefónica Na-

Se acuerda almorzar a cenar, la cantidad de cincuenta mil doscientos cincuenta Cía Telefónica Nacional, y 175 pesetas, importe del cincuenta por ciento de los gastos de instalación y los ocasionados por la modificación de instalaciones en las (modificaciones) accesos nuevos accesos a "San Hips".

a "San Hips". 50.253 pti.-

Acto seguido se acuerda aprobar el Acta de Recep-

ción Provisional de las obras de jardinería, limpieza etc.

Se acuerda aprobar los jardines situados en el Huerto del Rey, llevadas a cabo por jardinería obras por Don Bartolomé Ramón Saume, aprobándose la correspondencia jardines situados en dicho liquidación por un total importe de ciento quince Huerto del Rey; por lo mil quinientos cincuenta y seis pesetas, que se abona- sumo de 115.556 pti. a raíz al estado contratista. (115.556 pti.)

D. Ramón Ramón Saume.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.- Aprobar inicialmente la agrupación de los solares nº 43, 44 y 45 de la Urbanización San Oliva de este término municipal, según petición formulada por D. José Baudy Costa, aceptando el informe emitido por los Servicios Técnicos Mu-

municipales, en el sentido de que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, ni bien deberán tenerse en cuenta los siguientes, condiciones: - 1º El volumen que se proyecta puede exceder al volumen total resultante de las parcelas edificadas independientemente - 2º El solar n.º 43 no tendrá la consideración de solar en esquina - 3º El lindero del referido solar con el pasaje tendrá tratamiento de fachada sin voladizos - 4º Las Ordenanzas de aplicación son las de tipo "Urbana Jardín" de las O.O. M.M. 1964.

- 5 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda aprobación inserta a continuación:

inicial división solar 1º Aprobar inicialmente la división del solar n.º 115, en tres solares, en U. de la Urbanización San Patx de esta Ciudad, de tal forma que resulten del mismo, cuya numeración, extensión son las siguientes: solar n.º 115 de 1980 m²; solar n.º 101 de 435 m² y solar n.º 100 de 375 m², según petición formulada por D. Juan Terrata Noguera, aceptando el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales en el sentido de que no existe inconveniente en acceder a la división de referencia.

- 6 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda aprobación inserta a continuación:

propuesta sobre agrupación 1º Aprobar inicialmente la petición formulada por D. Juan Feladest Bibiloni, solicitando la agrupación de los solares n.º 1, 14, 15 y 16, Manzana n.º 1, Urbanización "San Costa", de esta Terminal Municipal, aceptando el informe de los Servicios Técnicos Municipales emitido en el sentido de que, al estar clasificados los terrenos de referencia como casas urbanas, según Ordenanzas de tipo "Urbana Jardín", no existe inconveniente en que se proceda a la agrupación solicitada, siempre que el volumen edificable resultante de aquélla, no exceda a la suma de los volúmenes de los solares independientemente considerados.

- 7 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda aprobación inserta a continuación:



definitiva reparación. Primera - Aprobar definitivamente la petición formulada por D. Juan Mora formalis, en su calidad de Presidente de la Entidad "San Vida S.A", solicitando la reparación de los solares incluidos en las manzanas señaladas con los números II, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII de la Urbanización San Vida, de esta Terminus municipal, exceptuándose de dicha aprobación los solares n.ºs 8 a) y 7 a) que lindan con el ramal 24 (secundario) de la manzana XXIV y el solar n.º 6 que linda con el ramal 27 (secundario) de la manzana XXVII, por no existir dichos ramales en el Plan Parcial y Proyecto de Urbanización correspondientes, aprobados en fecha 23 de diciembre de 1963 y 16 de junio de 1971, respectivamente.

- De 8 a 27 - Seguidamente, en las mismas condiciones que se reúnen en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder las autorizaciones para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

8.- Permiso obra en M.º Bover. A D.ª Margarita Pastor Homar, para en un solar de su propiedad sito en la calle Marqués de Fuencanta angular a Soaguín M.º Bover, consecuentemente al derribo de la edificación que en el mismo existía, conforme resolución de la Alcaldía de fecha 10-6-72, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

9.- Permiso obra en M.º Oliver. A D. Juan Montserrat Oliver, para en un solar de su propiedad sito en la calle Marqués de Tenerife angular a Terminiante Sánchez Mulet - Te Sánchez Mulet, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

10.- Permiso obra en M.º Páez. A D. Sebastián Bausi Páez y D. Sebastián Bausi Páez, para en un solar de su propiedad sito en la calle Blauguerma, según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

11.- Permiso obra en M.º Jaraun. A D. Salvador Salas Jaraun, para en un solar de su propiedad sito en la calle Verd (San Sordina), según planos de emplazamiento, construir un edificio de planta baja arregladamente a los planos que acompaña.

12.- Permiso obra en M.º Barberi. A D. Juan Jorquera Jambin, para en el edificio de su propiedad, sito en la calle Doctor Barberi,

Barberí, nº 15, proceder a la adición de una planta ático arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 5-5-72.

- 13.- Permiso obras en calle Bajo Riera.- A. D. Venancio Mendoza Romero, para en la finca de planta baja de su propiedad sita en la calle Bajo Riera, según planos de emplazamiento, proceder a la adición de una planta piso arregladamente a los planos que acompañan.
- 14.- Permiso obras en c/ Sin Nombre (Secar del Real) A. D. Miguel Pons Jorilla, para en un solar de su propiedad sito en calle s/n. (Secar del Real), según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan.
- 15.- Permiso obras en calle Plinio.- A. D. Juan Tomás Rubí, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Plinio angular a Bartolomé Rintord Sabater y tingladura, introducir obras de ampliación consistente en la construcción de un cuarto de máquinas para ascensor en la planta cubiertas, arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 9-5-72.
- 16.- Permiso obras en calle Padre Crespi.- A. D. Pedro Payeres Capis, para en un solar de su propiedad sito en la calle Padre Crespi angular a Merisimo Payeres, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan.
- 17.- Permiso obras en calle San Rafael.- A. D. Francisco Rivera Sastre, para en la finca de su propiedad sito en la calle San Rafael nº 240, efectuar obras de reforma y ampliación en el piso cuarto, arregladamente a los planos que acompañan.
- 18.- Permiso obras en c/ Fábrica, 91-A.- A. D. Damian Fran Mas, para en un local de su propiedad sito en la calle Fábrica, nº 91-A, efectuar obras de reforma en el referido local arregladamente a los planos que acompañan.
- 19.- Permiso obras en c/ Francisco Martí Mora A. D. Antonio Martí Ronelli, para en un solar de su propiedad sito en la calle Francisco Martí Mora angular a Sargento Febrer Adaver, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan.
- 20.- Permiso obras A. D. Bartolomé Benassar Catalá, para en un

- en Avenida del Cid. - lar de su propiedad sita en la Avenida del Cid, 1/4 (Don Ferris), según planos de emplazamiento, construir un edificio acorde a los planos que acompaña.
- 21.- Permiso obras en Soldado Lefre Jonila - A D. Manuel Robuñal Suncal y D. Bernardo Font Putas, para en un solar de su propiedad sito en la calle Soldado Lefre Jonila, n.º 10, construir un edificio acorde a los planos que acompaña.
- 22.- Permiso obras en calle Canuq (Arenal) - A D.ª Catalina Sastre Ferrerjans, para en su propiedad sita en la calle Canuq (Arenal), proceder a la construcción de un edificio de planta baja destinada a garage acorde a los planos que acompaña.
- 23.- Permiso obras en calle Jaime Ferrer - A D.ª Juana Campos Baurá, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Jaime Ferrer, n.º 46, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en sesiones de los días 2-9-66 y 7-6-68.
- 24.- Permiso obras en calle Minay - A D. Guadalupe, D.ª Memoria y D.ª Isabel Pérez García, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Minay, angular a Dean Touz (Don Terra), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en 12-12-69.
- 25.- Permiso obras en Pl. San Antonio. - A D. Jaime Clamany Salvo, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la Pl. de San Antonio, con arreglo a los términos de las licencias concedidas por la Comisión Municipal Permanente en 6-10-67 y 5-2-71.
- 26.- Permiso obras en 4/150 n.º 31 (Don Cladera) - A D. Sebastián Iturm Dels., para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle 150, n.º 31 (Don Cladera), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 23-1-70.
- 27.- Permiso obras en Cno. C'an Pau, Establiment. - A D. Angel Zomilla Rubio, para en la finca de su propiedad sita en Cno. C'an Pau (Establiment), según plano de emplazamiento, efectuar obras de reforma y ampliación acorde a los planos que acompaña.

Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificada expedida por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste en calidad de "indivisible con la propia licencia municipal de parcelación".

- 28 -
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
Denegar obras finca se inserta a continuación:
calle Olmos, 47.-

Denegar el permiso solicitado por D. Jaime Pizo Pizo para efectuar obras de reforma interior en el edificio de su propiedad sito en la calle Olmos n.º 47 de esta Ciudad, por cuanto dicho edificio está afectado por el Plan de 1943, vigente en lo que a alineaciones se refiere y la reforma proyectada comprende la totalidad de la finca con cambio de forma y cubierta de la última planta del edificio, yendo en contra de lo dispuesto en el Art.º 62 de las ordenanzas municipales de la Construcción.

- 29 -
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se
Denegación permiso inserta a continuación:

para obras en c/ Barceló
Ló y Combró.- Denegar el permiso solicitado por D. Lorenzo Ullal Sastre para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Barceló y Combró esquina Pasaje Cien Cuentos de esta Ciudad, correspondiente a los planos presentados al Arquitecto D. Agustín Bru Zaragoza, por cuanto el 25% de ocupación en fachada de la c/ Pasaje Cien Cuentos en la planta sobratada no cumple con el plano de 45º trazado desde la c/ Barceló y Combró y la caja del ascensor en la base también del ángulo de 45º trazado desde el Pasaje Cien Cuentos, contrariando lo dispuesto en el art.º 70 de las ordenanzas municipales de la Construcción; observándose además que el plano de 45º sobre la altura máxima se traza en la línea de voladizo cuando debe hacerse en el plano de fachada, conforme establece el propio art.º 70.

- 30 -
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se
Denegar permiso obras inserta a continuación:

Cra. Vieja tirada, s/ Hospital
Denegar el permiso solicitado por D. Tomás García Otero para construir una planta baja destinada a vivienda



da en solar de su propiedad sito en S'Hortalot, Ca. Vieja de Balmuccia, por cuanto la edificación proyectada sobrepasa en volumen el volumen de 1 m^3 por cada 5 m^2 que como máxima permite el art.º 69 de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956, limitación 2.ª, y el tipo de construcción no es adecuada a su condición aislada, conforme se requiere en la limitación 3.ª del propio artículo, habiéndose cuenta de que la parcela de referencia está situada en suelo rústico según el Plan General de Ordenación en vigor.

- 31 -

Denegación permisos inserta a continuación:

Gran calle Reyes Católicos nº 79 y 81.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D. Wenceslao Balda Hernández para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Reyes Católicos núms. 79 y 81 de esta Ciudad, por cuanto al estar ubicada la finca de referencia en Zona Intensiva B y calle de 20 mts. de ancho según el Plan General de Ordenación en vigor, la edificación proyectada rebasa la altura máxima de 21 mts. que le corresponde según el Cuadro de Normas de los regentes O.O.M.M. de la Construcción.

- 32 -

Se acuerda aprobar la propuesta de Pavelló Cerdà, el importe de la tercera certificación a buena obra certificación a cuenta, que importa cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesetas y cuatro céntimos (56.154 pts) por obras de pavimentación asfáltica de las calles Andrés Torrens y Tomás Aguiló; y drenaje en las de Torrens y otros, y prolongación hasta el Torrente de la Riera.

- De 33 a 42 -

Acto seguido, en las mismas condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes y las normas aprobadas por esta Permanente, en sesión de día treinta de abril del año pasado, se acuerda autorizar a S.M.A.Y.A. y a G.E.S.A. para que puedan abrir zanjas; y construcción de una Estación Transformadora a G.E.S.A., según se detalla a continuación:

- Denegándose la edificación:

33.- A S.M.A.Y.A. - En Pr. B. Piretort Sabater, solicitándose a S.M.A.Y.A. - con condiciones impuestas por la Jefatura de Carreteras de

maladas en escrito de fecha 21 de marzo último

34.- A SMOYA - En calle B. Piretort Sabater, Balnearios 1, 2 en Playa de Palma; carretera Arenal, Balnearios nº 3, 4, 5, 6 de la Playa de Palma; en Av. Nacional, Balnearios nº 7, 8, también de la Playa de Palma, sujetándose a las condiciones impuestas por la Jefatura de Carreteras, en escrito de fechas 9 diciembre del pasado año y 27 de mayo del año en curso.

35.- A SMOYA - En calle Capitán C. Honor, 82; Dr. A. Felis, 88; César 4 y R. Catóico, 200 - En calle G. de Centellas, 18; R. G. Bestard, 103; y V. de Mourouat, 2 - Músico Balaguer 30 y Sargento Moragas Vidal.

Dondeándose la soleritud en calle Cap. Clar Alay, 38 por ser de reciente parimentación.

36.- A GEIA - En calle Bosch, frente al nº 24.

37.- A GEIA - En Plaza Marqués de Palmer, construcción de una Estación Transformadora y abrir zanjas en la misma Plaza la Estación deberá ser subterránea.

38.- A GEIA - Estación Transformadora subterránea y abrir zanjas en calle Teniente Ubea.

39.- A GEIA - Abrir zanjas en Pl. Alexander Fleming, plaza sur y calle Balma, también traza sur.

40.- A GEIA - En Pl. Santa Isabel, calle Reina Victoria, Nueva Sur y Balma, sin que afecte esta última, en absoluto, al pavimento de la calzada.

41.- A GEIA - Abrir zanjas en calle A. Luis Salvador, 51, Borr, dos acometidas; paraje Cala Virginita, 6; Gutart de Centellas; Pascual Piretort, bloques A, B, C, dos acometidas; Pedro Ubea, 8-12, Puella España, de los Palacios de Congresos; Roger de Lauria y Valldegruet. Calle Alf. Olea Jual; Alf. Quintanar Ferrer; F. Martí Mora; Maura y Teniente 1750 Joain.

42.- A GEIA - En calle R. María Alcover, 90; Pl. Arzo tipo O Miralles, 8; Balma, 145; Pl. Baralona, 2; Cab. D'Asphalt - Fertilizadora, Cap. Castell, 94; Fausto Morell, 21; Leonardo Zapatero, 9; Músico Balaguer, 28; San J.



Padre Labrador 31; San Rafael - Flecha M. Ferrer y C. José Gotti - Padre Molina

- 43 - Seguidamente se acuerda la admisión y pago de los trabajos de limpieza del estanque de los cisnes, llevados a cabo por D. José Munnar Fullana, por un total importe de cinco mil quinientas pesetas (5.600 ptas.), ubicado en terrenos del Huerto del Rey.

5.600 pesetas. - 44 - Seguidamente se acuerda admitir y abonar a la Casa Comercial J. Pareti, trabajos reparación moto-sierra de la sección de Jardines, por un total de dos mil cuarenta pesetas (2.040 ptas.)

- 45 - Acto seguido se acuerda encargar a Don Antonio Palau, Jardinería, los trabajos de ornato (ajardinar) los portales situados en la Plaza de Guadalupe, por un importe total, y según condiciones que se detallan en su expediente, que se aprueban, de cinco veinte y tres mil cuatrocientas pesetas (53.400 ptas.)

- 46 - Seguidamente se acuerda la admisión y abono de los trabajos de reparación de aceras en la calle Olmos, llevadas a cabo por Don José Nicolau Barceló, por un total importe de setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesetas (75.782 pti.); según acuerdo de día 16 de junio corriente.

- 47 - Acto seguido, en las condiciones que se detallan en su respectivo expediente, se acuerda encargar a Don José Nicolau Barceló, los trabajos de reconstrucción de aceras en la calle Olmos, por un total importe de ochenta y nueve mil treinta y una pesetas (89.031 ptas.), de la calle Olmos.

- 48 - Seguidamente se acuerda la admisión y pago a "Perforaciones y Sondajes Baleares SA" los trabajos de instalación de telescopios con motivo de las perforaciones llevadas a cabo en el Vivero Municipal, por un total importe de ciento dos mil doscientas ochenta y nueve pesetas (102.289 pti.); según acuerdo de día diez y seis de los corrientes.

Entra en el Salón el Sr. Pereira

- 49 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por cuatro productores de la Bajada de limpieza de Mercaderes, correspondiente al 2º trimestre del año en curso, por un total imputado en el presupuesto de 4896 pts. - mil ochocientos noventa y seis pesetas (4.896 pts.):

D. Guillermo Tous Coll, 24 horas - 136.8 pts.

A. D. Angel Jesús López, Don Esteban Juanita Piñero, y a D. Ramón Vecina González, 24 horas y 1176 pts. a cada uno de ellos.

- 50 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a D. Matías Salom Carris, dos metros de tubo de hierro, por un valor de 13.157 pts. (13.157 pts.), para atenciones de los servicios del Matadero.

- 51 -

Acto seguido se acuerda encargar a Don Antonio Más Morey, las obras de arreglo de calles, tuberías y obras diversas en Matadero en el Matadero Municipal, aprobándose proyectos y presupuestos al efecto confeccionados, presupuesto que, total Más Morey; 70.489 pts. - y globalmente, se eleva a la cifra de setenta mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (70.489 pts.)

- 52 -

Seguidamente se acuerda abonar a M. Fran la cantidad de dos mil novecientos setenta y cuatro pesetas (2.974 pts.), importe de las obras de reparación de la cámara Cementerio, y de la puerta de la cámara y otras, en el Cementerio de la Ciudad, por el importe total de referencia.

- 53 -

Seguidamente se acuerda encargar a D. Lorenzo Salaber Julia, las obras de excavación, zanjas y embalsado de la Vía de la Paz, Cementerio de Palma, por un valor de 148.527 pts. - que se aprueban, confeccionados por los servicios técnicos.

- 54 -

Acto seguido se acuerda la recepción provisional y aprobación provisional de una capilla en la esquina de la fiscalinata de construcción Cementerio Novitimo, de esta ciudad, obras llevadas a cabo por D. Lorenzo Salaber Julia. Según presupuesto, total global, de ciento veinte y una mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (121.432 pts.)



y dos pentas (121.432 pt.)

- 55 -

Se acuerda aprobar provisional y liquidación de las obras de mejora de las instalaciones sanitarias del G.E. Actual, llevadas a cabo por D. Torcuato Sabater en G. Escolar El Orenal, Lulini; liquidación total y global, por importe de ciento cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y seis pesetas. (149.708 pt.)

- 56 -

Se acuerda aprobar provisional y liquidación correspondiente, relativa a las obras de reparación de diversas llevadas a cabo por D. Torcuato Sabater en Grupo Escolar Lulini. Cuya liquidación total y global, obra realizada en los grupos Virgen de Huada y otros, asciende a setenta y siete mil seiscientos doce pesetas (77.612 pt.)

- 57 -

Se acuerda aprobar provisional y liquidación de las obras llevadas a cabo en las escuelas de los Viveros y otras, por Don Angel Maten Pons; y cuya liquidación, total y global, se eleva a la cifra de ochenta y ocho mil doscientas treinta y siete pesetas (pt. 88.277).

- 58 -

Acto seguido se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional y aprobar la liquidación correspondiente de las obras de reparaciones varias, en los Grupos Escolares de Santa Catalina, Patrocinato, Casa Blanca y otros, realizadas por el contratista Don Angel Maten Pons; y cuya liquidación, total y global, es de ciento diez y ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas (118.465 pt.)

- 59, 60, 61 y 62 -

Se acuerda conceder cuatro ayudas de orden económico a Centros y Entidades, según se detalla a continuación:

A D. Francisco López Caparrós, Delegado Prov. de la Juventud, cien mil pesetas (100.000 pt.)

Al Vicario Episcopal Religioso de Mallorca, Padre Gaspar Munnar, diez mil pesetas (10.000 pt.)

A D. Gerardo María Thomas, Rector Estudio S. Luliano de Mallorca, cien mil pesetas (100.000 pt.)

A la Jefatura Local del Movimiento, veinte y cinco mil pesetas (25.000 pt.)

- 63 -

Seguidamente se acuerda aprobar una relación de
Se acuerda abonar gastos ocasionados por estancias conferenciantes II Jornada Educa-
tiva ocasionados por estancias, Sres. Lafuente Ferrer y Martínez Esteruelas, por in-
tancia Conferenciantes total importe de seis mil quinientos pesetas (6.015 pts.). Hoja
II Jornadas Culturales Tel. Victoria

6.015 pts. -

- 64 -

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Gari In-
dustrias Metalúrgicas, la construcción de una cabina de ablu-
se acuerda encargar y abono con puerta de entrada practicable y dos ventanas
abonar a GARI, I. Meles para servicios guardabosque en la entrada al Parque de
taliúrgicas S.A. una ca- de Bellver, por la suma total de sesenta y cuatro mil dos-
cuenta para servicios guardabosque, setenta y cinco pesetas (64.275 pts.)

doscientos entrada Per-
que Bellver. -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que re-
inserta a continuación:

- 65 -

Adjudicar provisionalmente a D. Juan Palmer San-
se acuerda adjudicar a D. Antonio Jalmis Busquets, las becas de es-
becas para pilotos Real Fudis para el curso de pilotos en el Real Aero Club
Aero Club de Baleares, de Baleares, con una dotación económica de 35.000 pe-
das a 35.000 pts. cada una, cada una; condicionadas a que se presente en
Ayuntamiento, en el plazo improrrogable de dos meses, la
documentación acreditativa de la aptitud física para el
curso y el resguardo de matrícula en la escuela de pila-
tos del Real Aero Club de Baleares. En el caso de que di-
chos requisitos no fueren cumplimentados las mencio-
nadas becas recaerán en los aspirantes inmediatamente cla-
tificados en el concurso de méritos.

- 66 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
Se acuerda acceder a se inserta a continuación:

Se acuerda acceder a la solicitud por D. José Manjo
Fran, sobre arbitrio por Fran, y en consecuencia, eliminar del Registro de Inmue-
bles finca Edificar- ble sujeto al pago del arbitrio sobre "Solar y fin Edificar"
un solar sito en la calle de Doctor Andrés Peláez s/n (Cau-
Moray), con efectos de 1º de julio de 1972, por constituir
se una finca de "renta limitada", y por lo de la ejecu-
ción prevista en la Ley de Viviendas Protegidas, en su
artº 4º

- 67 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que



de acuerdo dar de baja se inserta a continuación:

Recibo 1731, por 1046 ptas. de acuerdo acceder a lo solicitado por D. Domingo Olivera, por Solar y sin Edif. Eusevial y en consecuencia eliminar del Registro de Inmuebles, a nombre de Don D. Eusevial, el pago del arbitrio sobre "Solar y sin Edificios", Domingo Olivera Eusevial con efectos de 1º de Enero de 1972, una parcela de terreno de 800 m² sita en Pinar de San Juan, por no autorizarse la edificación en dicha zona.

- 68 a 73 -

de acuerdo dar de baja, de acuerdo dar de baja los recibos que se relacionan a continuación, a propuesta de Revalorización:

Revalorización y Exacciones 68.- Recibo n.º 528-2, por importe de 178 pesetas, a nombre de D. Gerardo Lope Pons.

69.- Recibos n.ºs 1309 y 1310 año 1972, por un total de 3107 pesetas, a nombre de D. Gabriel Ureus Haina.

70.- Recibo n.º 1565-72, por 1232 ptas. a nombre de Don Antonio Mora Bernat.

71.- Recibo n.º 1846-72, por 2.104 ptas. a nombre de Don Juan Perillo Zanguera y otro.

72.- Recibo n.º 3064-72, por 198 ptas., a nombre de Teresa Vauvell.

73.- Recibos 3.147, 2.148, 3.149, 3.150 y 3.151 año 1972, por importe total de 61.622 pesetas, a nombre de "Ligas S.A."

- 74 -

de acuerdo desentinar se inserta a continuación:

desentinar interpuesto por Carlos y D.ª M.ª del terapeuta por D. Luis Cerda Pujol, en representación de sus hijos D. Carlos y D.ª María del Carmen. Cerda Pujol, contra liquidación provisional que en cuantía de 54.584 ptas. y por el concepto Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, les fue practicada como consecuencia del Expediente n.º 15137, relativo a la transmisión a su favor efectuada por D. Francisco Salvo Puz y otros, del dominio útil de un solar de 504 m² y lindante con la calle Juan de Sanidabiz, por cuanto las valoraciones que sirven de base a dicha liquidación son las que en las tablas de tipos unitarios de valor corriente en venta ope-

tes en este Municipio, aparecen señaladas para los terrenos lindantes con dicha calle.

- 75 a 80 - Seguidamente se acuerda la anulacion y dar de la acuerdo aprobar en baja los recibos que se relacionan a continuacion: propuestas sobre multa 75. - Recibo n° 01680010, por 990 pesetas, a nombre de cion y dar de baja de D. Juan Rodriguez, por duplicidad.

varios recibos. - 76. - Recibo n° 03050580, por 2.146 pesetas, a nombre de D. Bartolome Jansó; por duplicidad.

77. - Recibo n° 01590130, por 3.638 ptas. a nombre de D. Justina Simón, por baja del local objeto de la impo-
nición.

78. - Recibo n° 3427-72, por 3.427 ptas., a nombre de D. Juan Alba Moncadas.

79. - Recibos n° 8493-70, 8490-71 y 8497-72, a nombre de D. José Guetglas Sánchez, por importe de 5.510 ptas., por duplicidad.

80. - Recibo 5-72, acerca de construir, a nombre de D. María Alberti Calafat, por importe de 19.500 pesetas.

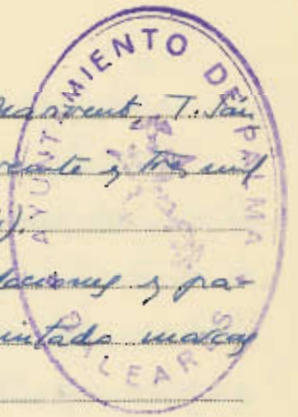
- 81 - Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda devolución se inserta a continuacion:

ingreso indebido. - Se acuerda proceder a la devolución de la cantidad de cuatro mil ochocientos ptas. a D. Nicomora (A. Blanca Bisquera, importe íntegro del recibo n° 44 por concepto de ocupación de la vía pública con mesas y sillas, año 1970, por ser duplicidad del ingreso que, por el mismo concepto y plaza afectó según Mandamiento de ingreso n° 1158 de 17-6-71.

- 82, 83, 84 - Seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones de acuerdo alusivas y pago de las mismas a la Casa Eléctrica Española. Casa Eléctrica Española según se detalla a continuacion:

conservación semisford 82. - Por conservación equipos Pl. Pío XII, Pl. Reina y reparos y adiciones otros, por ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis pesetas (82.896 ptas.)

92.377 y 123.953 ptas. 83. - Por conservación semisford Pl. Retallo, H. Manacor y otros, por un total de noventa y dos mil trescientos setenta y siete pesetas (92.377 ptas.)



- 84 - Por reforma y adiciones semaforos en Marivent, T. Sanchez Billas y otros, por un total de ciento veinte y tres mil novecientas cincuenta y tres pesetas (123.953 pts.).
- 85 y 86 - Seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones y pagar el pago a go de las mismas a la Casa Hernández, por pintada marcos para Hernández p. viales, según se detalla a continuación:
- 85 - Calles S. Primitivo, Vía Roma y otras, por ciento cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y ocho pesetas (140.588 pts.).
- 86 - Pl. García Orell, Pl. Sanita y otros, por un total de noventa y una mil novecientas noventa y una pesetas (91.991 pts.).
- 87, 88 y 89 - Seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones y se acuerda aprobar pago de las mismas a la Casa Eléctrica Española, según se detalla a continuación:
- 87 - Reparaciones semaforicas en Pl. España, J. Alcover y otras, por un total importe de sesenta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas (64.490 pts.).
- 88 - Instalación tamplate - bucladera para la Policía Municipal en Plaza Josán Ruiz, por un total de treinta y tres mil cuatrocientas veinte y dos pesetas (33.422 pts.).
- 89 - Por pintado instalaciones semaforicas Marivent, Calamaya y otros, por nueve mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (9.544 pts.).
- 90 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Casa Eléctrica Española, y para la Brigada de Circulación, 204 kg. pintura roja para Tráfico Blanco y 116 kg. pintura roja, por un total importe de veinte y cuatro mil novecientas sesenta pesetas (24.960 pts.).
- 91 y 92 - Ante requerido se acuerda encargar a la Casa Eléctrica Española los trabajos de conservaciones semaforicas, según se detalla a continuación:
- 91 - Instalaciones semaforicas cruces A. Marquis, Blangues, Blangues y otros, ma, Progreso y otros, por ochenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesetas (82.897 pts.).
- 92 - Marivent, Calamaya, J. Tony Ferrer y otros, por un total de noventa y dos mil novecientas ochenta y tres

por 92.983 pts. - pesetas (92.983 pts.)

- 93 -

Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Her-
Se acuerda encargar e mánder los trabajos de pintado de marcas viales en
la Casa Hernández, pin Pl. Pedro Juan, Ramón y Cajal y otros, por un in-
tado marcas viales Pl. P. parte total de ciento quince mil novecientos setenta
do Juan y otros, por siete pesetas (115.977 pts.)

115.977 pesetas. -

- 94 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que
inserta a continuación:

Se acuerda aprobar pro Aprobación el adjunto Proyecto de Construcción del tra-
yecto y presupuesto con como de alcantarilla para evacuación de aguas residuales
tracción tramo alcanta desde el callejón (Valent) a la calle M^a Antonia Salvi
nllado desde calle Va- (de Vileta), de un presupuesto de 76.583 pts. = 2^a la
tent a la de A. M. Salvi; urgente realización de la obra por SMA4A con cargo a la
76.583 pesetas. - partida n^o 239, Art^o 1^o, Capítulo VI del vigente Presupuesto Se

Municipal de Gastos.

- 95 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que
Se acuerda aprobar pro se inserta a continuación:

yecto y presupuesto su 1^o Aprobar el adjunto proyecto de conducción para
ministro agua a cua-ministro de agua potable a las cuadras municipales
dras municipales en Bo-tuadas en la explanada de los almacenes del Bosque de
que de Bellver. - Bellver, y cuyo presupuesto se eleva a la cifra de -
287.016 pts. = 2^o la realización urgente de la obra por
SMA4A, con cargo a la partida n^o 239, Art^o 1^o, Capítu-
lo VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

- 96 -

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen n^o 96
Se acuerda aprota liqui-del Orden del Día, que dice así:

dación mes de mayo. "La Comisión de saneamiento y limpieza Pública,
Timo, gastos presentados en sesión celebrada el día de ayer, examinó la docu-
POOL SA, por importe mentación presentada por la Entidad Mercantil POOL,
de 5.834.730 pts. - SA, correspondiente a los gastos de los servicios que el
Excmo. Ayuntamiento tiene contratados con dicha En-
tidad y correspondiente al mes del año en curso, y
cuyo líquido reclamado se eleva a la cantidad de
6.117.792 pts. = Hecho el informe facultado a dicha
Comisión y evacuado por el Sr. Administrador de
SMA4A encargado de la verificación de dichos cues-

Con el cual se adjunta al presente escrito, resulta del mismo que a la cantidad indicada procede deducirle la cantidad de 283.062 ptes por los motivos que en dicho Informe se indican. A la vista de todo lo expuesto, la indicada Comisión fue luego el honor de presidir, acordó elevar a V.E. el presente escrito junto con el citado Informe y documentación aportada y proponerle acuerde la aprobación de lo mismo, así como el pago a la Entidad Mercantil POOL SA de la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta pesetas (5.834.730'-), correspondientes a los gastos de los recursos prestados durante el mes de mayo del año en curso.

- 97 -

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se le acuerda aprobarle inserta a continuación:

La Comisión de saneamiento y limpieza pública, en sesión celebrada el día de ayer, examinó la documentación presentada por el Servicio Municipalizado de Obras y Mantenimiento y Limpieza, correspondiente a la liquidación de suplidos efectuados por dicho Servicio Municipalizado durante los meses de Abril y Mayo, y Cuenta del saneamiento y limpieza pública de esta Ciudad, correspondiente todo ello a los haberes y devengos de personal especialmente contratado para el periodo en que la Entidad Mercantil POOL SA presta sus servicios a este Excmo Ayuntamiento en régimen de administración. De dicha liquidación que se adjunta corresponde satisfacer al Servicio Municipalizado la cantidad de 76.989,3 ptes, acordando la Comisión elevar a V.E. el presente escrito y citada liquidación, proponiéndole acuerde la aprobación de lo mismo y subsecuente pago al repetido Servicio Municipalizado de las justificadas de cinco mil novecientos ochenta y nueve pesetas.

- 98 -

Acto seguido se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos, correspondiente al mes de mayo último, y a la Alcaldía, por un total importe de quince mil novecientos treinta y una pesetas (15.831 ptes.)

Igualmente se acuerda aprobar una relación de gastos...

- 99 - los suplidos correspondientes a Concejería, mes de mayo.
Se acuerda aprobar re-último, por un total importe de cincuenta y tres mil
laución gastos suplidos en cincuenta y tres pesetas (53.614 pts.)

correspondientes a Conce- 100. - Acto requerido se acuerda abonar a Don Santos I.
jería, mes de mayo; por haber Saá, la cantidad de diez mil pesetas (10.000
53.614 pts. - pts.), importe de los trabajos a destajo realizados en la

- 100 - confección de bojas y relaciones de deudores, en su cali-
Se acuerda abonar trabajo de Recaudador Ejecutivo de este Ayuntamiento.
jos destajo a D. Santos 101. - Seguidamente se acuerda aceptar el presupuesto,
I. Saá; 10.000 pts. - presentado por la Casa Soluatar SA, para construcción y

- 101 - montaje de una cabina, para cinco plazas, mon-
Se acuerda encargar trabajo sobre chasis Avia 4.000 - L, para los ferros de
bojas montaje cabina Vías y Obras, encargándole por contrato directo de
en chasis Avia 4.000 - L, trabajos, por un total importe de ciento treinta y
para Vías y Obras; 139.500 pts. - nueve mil quinientas pesetas (139.500 pts.).

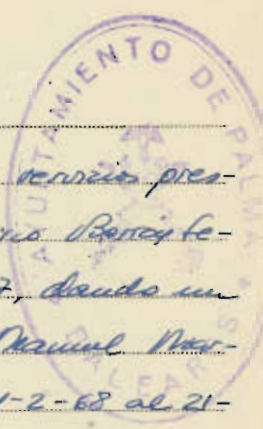
- 102 y 103 - Acto requerido se acuerda adquirir y abonar:
Se acuerda adquirir A D. Jaime Olet, para los ferros Técnicos de
abonar Calculador Bus. Arquitectura, y por la cantidad de setenta y nueve
con y máquinas escribir mil pesetas (79.000 pts.), dos calculadores Butiron 121-
H. Olivetti, para S. Técnico DK.

con Arquitectura y O. y Vi A Comercial Mecanográfica, para el Negociado de O-
viendas particulares, por b. as y Viviendas Particulares, una máquina de escribir
79.000 y 12.300 pts. - Hispano-Olivetti, línea 80, modelo 15-T, por un im-
parte total de doce mil trescientas pesetas (12.300 pts.)

- 104 - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraor-
Se acuerda abonar horas ordinarias prestadas por la Policía Municipal, desde el
ras extraordinarias a día 21 de Abril al 20 de Mayo, por capitania Zona
Policía Municipal, abril Azul y otros servicios, por un total importe de doscientos
y mayo, por importe tas Treinta y dos mil trescientas sesenta y cinco pes-
total de: 232.365 pts. - tas (232.365 pts.).

- 105 - Acto requerido se acuerda abonar a D. Juan Rayó
Se acuerda abonar a D. Mercader, la cantidad de nueve mil ochocientas pes-
Juan Rayó, trabajos de tas (9.800 pts.), por los trabajos de delineación de
lineación, por improvisados a cabo durante el presente mes de junio.
te de 9.800 pts. - Entra en el Salón el Sr. Darder.

- 106 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que



Se acuerda reconocer e inserta e continuación:

tiempo de servicios a 1.º Reconocer a efectos de quinquenios los servicios prestados funcionarios, a todo día a día, a esta Corporación, a D. Francisco Berrofe-efectos de quinquenios - qui, Policía Municipal, desde el 1-6-67 al 25-8-67, dando un total de dos meses y veinte y cinco días; a D. Manuel Martínez Chordá, Policía Municipal Muirio, desde el 1-2-68 al 21-4-71, dando un total de 3 años, 3 meses y 20 días; y a D. Ramón Juan Jorjón, Policía Municipal Muirio, desde el 26-6-68 al 21-4-71, dando un total de 2 años, 9 meses y 26 días, siendo el carácter de estos servicios el de interinos = 2.º Que se haga extensivo a dichos funcionarios el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones vicarias con cargo al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

- 107 -

Se acuerda abonar a D. Juan Bisquerra, Custodio del Cementerio, la cantidad de mil Trececientos ochenta pesetas, por servicios prestados con anterioridad actualmente por Custodio a la toma de posesión del citado cargo en propiedad.

Cementerio, D. Juan Bisquerra. - Seguidamente se acuerda darse por sueterada de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo con fecha veinte de Abril último, por la que se declara la in-

- 108 -

terveniente de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo de Barcelona, de veis de Julio de mil novecientos sesenta y uno, dictada en virtud de demanda de trabajo producida por el presentada contra el Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en reclamación sobre traslado puesto de trabajo, y, en consecuencia, firme la Sentencia recurrida.

Entra en el Salón el Sr. Torés.

Se acuerda declaración de urgencia. - En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes.

al acto:

- I y II - Seguidamente se acuerda darse por enterada de dicho Se acuerda darse por escrito de la Dirección General de Administración Local de enterada visado favor-veinte y dos de junio actual, otorgando su visado favorable de la D.G. de Adm. a los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de ordenación local, autorizando de suyo íntimo, relativos a multitud rebasar el límite rebasar límite 300,70% del trescientos por cien en cuanto a gratificaciones y pe- rios funcionarios; y pa- celdas por diversos funcionarios y rebasar en un cua- ra poder rebasar en un tra por ciento el porcentaje máximo de los gastos 4%, porcentaje máximo destinados a personal.

gastos personal, según a. Seguidamente se da cuenta del escrito informando que cuando Pleno de 8-5-72 se inserta a continuación;

- III - "Vista la carta que ha remitido el letrado encargado de Se acuerda aprobar por de la defensa de este Excmo. Ayuntamiento en Madrid, puesta de sustinimiento en la apelación formulada contra la Sentencia dictada por Apelación ante Tribunal la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Supremo (POOL, SA). Da- cia de esta Capital, de 3 de mayo de 1971, en la au- do cuenta al Excmo. los recursos interpuestos por la Empresa POOL SA, sobre re- Ayuntamiento Pleno. - visión del precio del contrato, dando cuenta de que antes del día 14 de julio próximo ha de presentar el- cito de alegaciones en relación al Auto dictado por el Tribunal Supremo como consecuencia del deliti- - miento formulado por dicha Entidad, a su vez a- pelante, cumple a este letrado informar a esa Se- cretaria General, lo siguiente: - Dado que por la Em- presa POOL SA se ha desistido de la apelación, entablada contra la Sentencia antes referida, y que, en mérito a acuerdo plenario de 29 de marzo de 1972, este Excmo. Ayuntamiento ha procedido al rescate de la conce- sión que en su día fuera otorgada a la repetida em- presa, estimamos que lo procedente sería que esta- Corporación Municipal acordara, a su vez, desistir de la apelación que pende ante el Tribunal Supremo."

Se acuerda darse por enterada del mismo; e- probar la propuesta a que se contrae y dándose cues- ta al Excmo. Ayuntamiento a sus efectos.



- IV - V -

Acto requerido se acuerda darse por enterada de la

autorización de la

Se acuerda darse por enterada de la autorización para continuar asuntos de interés municipal, de esta Corporación Sr. Florencio Giráldez; y notificación de su desplazamiento a Madrid, igualmente a Madrid, para atender asuntos propios de su cargo.

secretario de Ayuntamiento de Palma de Mallorca

se; y notificando de su desplazamiento propio igualmente a Madrid.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias presentadas por los funcionarios afectos al sub-Reglamento de Multas, durante los días del catorce de mayo al trece de junio, según se detalla a continuación:

- VI -

Se acuerda abonar las horas extraordinarias presentadas por los funcionarios subrogados de Multas, 26.748 pts. -

- A. D. Antonio Rotger, 45 horas; 4.095 pesetas
- A. D. Rafael Verger, 45 horas; 3.015 pesetas
- A. D. Margarita Guitgley, 45 horas; 3.015 pesetas
- A. D. Juan Torres Andrés, 57 horas, 3.561 pesetas
- A. D. Jaime Salom Cifre, 53 horas; 3.339 pesetas.
- A. D. Miguel Ximenes Terradell, 80 horas, 4.080 pesetas.
- A. D. Domingo Garcia Forcia, 46 horas; 2.622 pesetas.
- A. D. Juan Blasco Cervero, 53 horas; 3.021 pesetas

Total importe de veinte y seis mil setecientos cuarenta y ocho pesetas (26.748 pts.)

- VII -

Acto requerido se acuerda darse por enterada de la au-

torización de la Autorización de la Alcaldía concedida para desplazamiento a Madrid, del Sr. de Alcalde Sr. Torres Amorós, para continuar asuntos de interés municipal.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, sin más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta minutos, levanta la sesión, de toda la cual, yo, el Secretario, doy fe

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]

[Signature]

El Interventor interino,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

= Número 52 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cinco de julio de mil novecientos setenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de julio actual, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

= Número 53 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día siete de julio de mil novecientos setenta y dos.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y nueve minutos del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, Don Francisco Izquierdo, por incompatibilidad del Sr. De la Rosa, que asiste a este acto, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don José M. Pérez Raudulfe, Don Mario Parler Andren, Don Pau